

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Corresponsalía:

Apartado número 11.

SEGOVIA, mes de Enero, 1,25 pesetas.  
FUERA, trimestre, 3,75  
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección Editorial:

ADELANTADO

Se insertarán, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, en el Directorio a Hotel

SAN AGUSTIN, 7 II  
TELEFONO NUMERO 81

Las suscripciones, encargos, pagos, pedidos para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador

PLAZA DEL CORPUS, II  
TELEFONO NUMERO 141

## LAS CANDELAS

### GRAN FERIA DE GANADOS

— EN LA VILLA DE —

### CANTALEJO (SEGOVIA)

del 1 al 8 de Febrero de 1920, ambos inclusive.

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la Plaza de la Conscripción.

Durante los días de la feria habrá para los forasteros alegres distracciones, como son teatro y bailes públicos, de música o dulzaina de reconocida fama.

Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes. Toda clase de ganado deberá traer guía de sanidad.

Cantalejo 5 de Enero de 1920.—El alcalde, Julián Bravo Herrero. —P. A. del A.: El secretario, Germán Martín Hurtado.

## -La Carbonífera Española-

Madrid, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, SEGOVIA, Avila, León, Gijón

Cotizaciones de precios, salvo variación

	PTS. QUIYAL
Antracita superior del Bierzo	6,00
Galleta superior de Asturias	6,75
Galletilla de idem de idem	6,00
Cok fundición de Villablino	6,90
Cok para estufas y cocinas (clase primera)	6,00
Hulla de Asturias para herreros	5,50
Ovoides hulla para cocinas	6,00
Encina superior, gruesa	10,00
Cisco de encina para braseros	7,00

DEPÓSITO: Sucursal de Segovia, calle del Roble, núm. 18. Teléfono número 105

CENTRO DE AVISOS: Plaza Mayor, casa de Felipe Alvarez. (teléfono número 26).

SERVICIO A DOMICILIO: Garantizamos peso y calidad.

Y, ciertamente, si esta posibilidad llegase a ser un hecho, sería cosa de decir que ni los bolcheviques pueden llegar a más, ni la Cristiandad, que así se llamaba antaño a Europa, podría llegar a menos.

PETRUS

### El Gobierno ante las elecciones La propaganda durante el período electoral

Por Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, publicado en la Gaceta de ayer, se levanta en todas las provincias, mientras dure el período electoral, la suspensión de las garantías constitucionales en lo que se refiere a libertad de reunión, ordenándose que por el ministro de la Gobernación se den a la Dirección general de Seguridad y a los gobernadores civiles las oportunas instrucciones, para evitar que se ponga el menor estorbo al libre ejercicio de la propaganda oral y escrita para fines electorales.

### FIGURAS DEL DIA



Mr. Alappette,

embajador de Francia en Madrid, que ha sido nombrado comisario general de Alsacia Lorena.

### DISPOSICIÓN ACLARATORIA

### El descanso dominical para la Prensa

Ayer apareció en la Gaceta una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los periódicos de la tarde y de la noche no publicarán en domingo ninguna edición ordinaria ni extraordinaria, suplementos ni boletines.

2.º Los periódicos de la mañana no publicarán los lunes ninguna edición ordinaria, ni extraordinaria, suplementos ni boletines.

3.º Quedan prohibidos el reparto y venta de periódicos y revistas desde las doce de la mañana del domingo hasta igual hora del lunes.

4.º Los trabajos en las redacciones y talleres se suspenderán desde las siete de la mañana del domingo hasta igual hora del lunes.

5.º No se cursará ningún despacho de Prensa telegráfico o telefónico ni se autorizarán conferencias de esta clase con noticias destinadas a la publicidad, ni se consentirá la publicación de éstos, por medio de transparentes o pizarras, desde las seis de la mañana del domingo hasta igual hora del lunes.

### SEGOVIA RELIGIOSO

### Los sermones en este año

Se ha publicado la tabla de los sermones que se predicarán en la Santa Iglesia Catedral en el presente año y que son los siguientes:

Miércoles, 18 de Febrero, Ceiza, señor magistral.

Domingo, 22 de Febrero, 1.º de Cuaremas, señor magistral.

Domingo, 29 de Febrero, 2.º de Cuaremas, señor magistral.

Domingo, 7 de Marzo, 3.º de Cuaremas, señor magistral.

Domingo, 15 de Marzo, 4.º de Cuaremas, señor magistral.

Viernes, 19 de Marzo, San José, señor magistral.

Domingo, 21 de Marzo, de Pasión, señor magistral.

Jueves, 25 de Marzo, La Anunciación, don Francisco Sastre, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

Domingo, 28 de Marzo, de Ramos, ex-

celentísimo e ilustrísimo señor obispo de la Diócesis.

Jueves, 1.º de Abril, Sermón del Mandato, señor magistral.

Viernes, 2 de Abril, ídem de la Pasión del Señor, señor magistral.

Domingo, 4 de Abril, Resurrección del Señor, señor magistral.

Jueves, 13 de Mayo, la Ascensión del Señor, señor magistral.

Domingo, 23 de Mayo, Pentecostés, excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la Diócesis.

Martes, 29 de Junio, San Pedro Apóstol, señor magistral.

Domingo, 25 de Julio, Santiago Apóstol, señor magistral.

Domingo, 15 de Agosto, La Asunción de Nuestra Señora, señor magistral.

Miércoles, 8 de Septiembre, La Natividad de Nuestra Señora, don Francisco Sastre, beneficiado de esta S. I. Catedral.

Lunes, 25 de Octubre, San Frutos, excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la Diócesis.

Lunes, 1.º de Noviembre, Todos los Santos, señor magistral.

Domingo, 28 de Noviembre, 1.º de Adviento, señor magistral.

Domingo, 5 de Diciembre, 2.º de Adviento, señor magistral.

Miércoles, 8 de Diciembre, La Inmaculada Concepción, don Francisco Sastre, beneficiado de esta S. I. C.

Domingo, 12 de Diciembre, 3.º de Adviento, señor magistral.

Miércoles, 15 de Diciembre, La octava de la Inmaculada Concepción, don Francisco Sastre, beneficiado de esta S. I. C.

Domingo, 19 de Diciembre, 4.º de Adviento, señor magistral.

Sábado, 25 de Diciembre, Natividad del Señor, señor magistral.

### El Centenario de doña Concepción Arenal

En la Prisión provincial de Segovia se celebrará con varios actos, el día 30 del corriente, el Centenario de la genial escritora doña Concepción Arenal.

Según orden de la Dirección general de Prisiones en todos los establecimientos penitenciarios tendrá lugar los actos siguientes:

Se celebrará misa solemne, a la que asistirán los miembros de las Juntas de Patronato y Comisiones económicas que a bien lo tengan, y los funcionarios y reclusos de las respectivas Prisiones.

En el local más apropiado de cada Prisión, se reunirán los miembros de las Juntas o Comisiones que asistan, los empleados del establecimiento, las personas que hayan hecho trabajos referentes a la gloriosa escritora y cuantos reclusos puedan concurrir, para leer trabajos o expresar ideas y conceptos en forma de panegírico referente a doña Concepción Arenal.

A los reclusos de las Prisiones sostenidas por el Estado se les dará un rancho extraordinario costeado por la Dirección general del Ramo, y la misma Dirección invitará a las Diputaciones y Ayuntamientos, para que dichas entidades hagan lo mismo, con los que de ellas dependen económicamente.

Se invita a las Juntas de Patronato, Comisiones económicas de cada localidad, a los empleados del Cuerpo y a los reclusos del respectivo establecimiento, para que contribuyan voluntariamente, con 50 céntimos de peseta, como máximo, los presidentes y vocales de las Juntas y Comisiones; con 25 céntimos, los funcionarios del ramo de Prisiones, y con 10 los reclusos, también como máximo, a la suscripción para adquirir una lámina conmemorativa de la obra realizada por doña Concepción Arenal, que se colocará en la Institución que ha de llevar su nombre.

A los reclusos de las Prisiones sostenidas por el Estado se les dará un rancho extraordinario costeado por la Dirección general del Ramo, y la misma Dirección invitará a las Diputaciones y Ayuntamientos, para que dichas entidades hagan lo mismo, con los que de ellas dependen económicamente.

Se invita a las Juntas de Patronato, Comisiones económicas de cada localidad, a los empleados del Cuerpo y a los reclusos del respectivo establecimiento, para que contribuyan voluntariamente, con 50 céntimos de peseta, como máximo, los presidentes y vocales de las Juntas y Comisiones; con 25 céntimos, los funcionarios del ramo de Prisiones, y con 10 los reclusos, también como máximo, a la suscripción para adquirir una lámina conmemorativa de la obra realizada por doña Concepción Arenal, que se colocará en la Institución que ha de llevar su nombre.

Se invita a las Juntas de Patronato, Comisiones económicas de cada localidad, a los empleados del Cuerpo y a los reclusos del respectivo establecimiento, para que contribuyan voluntariamente, con 50 céntimos de peseta, como máximo, los presidentes y vocales de las Juntas y Comisiones; con 25 céntimos, los funcionarios del ramo de Prisiones, y con 10 los reclusos, también como máximo, a la suscripción para adquirir una lámina conmemorativa de la obra realizada por doña Concepción Arenal, que se colocará en la Institución que ha de llevar su nombre.

### A los maestros nacionales de la provincia

La elección de representante El Magisterio español atraviesa en los actuales momentos una situación crítica, y su salvación espiritual y económica sólo puede encontrarse, dentro de la legalidad más perfecta, en una acción continua y mancomunada, enérgica y eficaz.

Si el Magisterio no se presenta en el porvenir uno e indivisible, jamás alcanzará la rehabilitación a que tiene derecho por su condición y labor culturales y de orden.

Ahora bien: nuestra unidad debe ser

la Asociación Nacional y para que ésta sea la genuina representación de todo el Magisterio es preciso, se imponga que su Junta directiva se halle integrada por maestros de todas las categorías del escalafón (al contrario de lo que hoy ocurre, que la mayoría o todos, por decir mejor, los que forman esta Junta son de categorías superiores) evitando de este modo las suspicacias y recelos, que mantienen hoy seccionada a la clase, de si los de arriba piensan sólo en ellos y olvidan desdenosamente a los de abajo (a la masa) en el reparto de las migajas con que los Gobiernos atienden las necesidades de tan importantes y beneméritos funcionarios.

Los maestros de esta provincia tienen ocasión de reparar el error que hacía privilegio para algunos la constitución de la junta mencionada.

Por renuncia de nuestro compañero don Fernando Móico, queda vacante la representación de esta provincia en la Nacional y como seguramente la elección de tal cargo será en breve, conviene que se vaya pensando en el compañero que ha de ostentar la representación en el seno de la Nacional, por ser esto de gran de y capital importancia en el proceso de nuestra próxima (?) reivindicación.

No dudamos de que esta elección se llevará a efecto con toda clase de garantías y formalidades, y creyéndolo así suponemos que, con la debida antelación, se conocerá en las asociaciones de partido los nombres de aquellos compañeros que aspiren a servir tal cargo, y que se teadrá un especial cuidado para no consentir que sean electores quienes no pertenecen a la Asociación.

Para terminar este llamamiento, y por si pareciese bien discutir y probar en las Asociaciones del partido un Reglamento al que ajustase su conducta (ahora no lo hay) el representante, me permito los quejar el siguiente:

Artículo 1.º El representante en la Nacional figurará como vocal nato de todas las Asociaciones de la provincia.

Art. 2.º Estará en constante relación con la Nacional y Provincial.

Art. 3.º Recibirá por escrito del secretario de la Provincial las conclusiones o acuerdos que tenga que defender o presentar simplemente en la Nacional.

Art. 4.º No podrá presentar ninguna moción en la Nacional, como acuerdo de esta Provincial, sin previo mandato de éste, expreso, según el anterior artículo.

Art. 5.º Deseudará los acuerdos o mandatos de esta Provincial, aunque se diere el caso de estar en pugna con su propio convencimiento.

Art. 6.º Hará una activa y constante campaña de propaganda para que todos los maestros ingresen en la Asociación.

Art. 7.º Irá a Madrid las veces que la Asociación estime necesarias. Para esta comisión percibirá, en concepto de dietas, diez pesetas por día de sesión en Madrid, mas el importe del billete de ida y vuelta en segunda clase. Estas cantidades las recibirá directamente del tesoro de la provincial.

Art. 8.º Dará cuenta de las gestiones encomendadas, dentro de las cuarenta y ocho horas de su realización, procurando en todo momento tener al corriente a los maestros de todo trabajo o campaña que lleve a cabo la Nacional o piense emprender;

Art. 9.º En la primera decena de mes presentará al presidente de la provincial factura de gastos ocasionados en el mes anterior por cartas, telegramas, etc., cuyo importe será abonado por el tesoro, previo visto bueno del presidente.

P. Natalias.

### Las elecciones de concejales

#### Designación de adjuntos

Mañana se reunirán las Juntas municipales del Censo para hacer la designación de adjuntos y suplentes que han de formar las mesas en las próximas elecciones de concejales.

Los presidentes y sus suplentes son los mismos que presidieron las mesas en las elecciones de diputados provinciales últimas.

### Las oposiciones a Correos

El próximo día 2 de Febrero darán comienzo los ejercicios del examen previo, verificándose en la antigua Casa de Correos (calle de Carretas).

Primer Tribunal.—Primera centena, del 1 al 100; cuarta centena, del 3 al 400; séptima centena, del 601 al 700; décima centena, del 901 al 1.000; decimotercera centena, del 1.201 al 1.300; decimoséxta centena, del 1.501 al 1.600; decimonovena centena, del 1.801 al 1.900, y del 2.101 al 2.155.

Segundo Tribunal.—Segunda centena, del 101 al 200; quinta centena, del 401 al 500; octava centena, del 701 al 800; undécima centena, del 1.001 al 1.100; decimoquarta centena, del 1.301 al 1.400; decimoséptima centena, del 1.601 al 1.700; vigésima centena, del 1.901 al 2.000, y del 2.100 al 2.210.

Tercer Tribunal.—Tercera centena, del 201 al 300; sexta centena, del 501 al 600; novena centena, del 801 al 900; decimoquinta centena, del 1.101 al 1.200; decimotercera centena, del 1.301 al 1.400; decimoséptima centena, del 1.601 al 1.700; vigésima centena, del 1.901 al 2.000, y del 2.100 al 2.210.

Tercer Tribunal.—Tercera centena, del 201 al 300; sexta centena, del 501 al 600; novena centena, del 801 al 900; decimoquinta centena, del 1.101 al 1.200; decimotercera centena, del 1.301 al 1.400; decimoséptima centena, del 1.601 al 1.700; vigésima centena, del 1.901 al 2.000, y del 2.100 al 2.210.

Tercer Tribunal.—Tercera centena, del 201 al 300; sexta centena, del 501 al 600; novena centena, del 801 al 900; decimoquinta centena, del 1.101 al 1.200; decimotercera centena, del 1.301 al 1.400; decimoséptima centena, del 1.601 al 1.700; vigésima centena, del 1.901 al 2.000, y del 2.100 al 2.210.

Tercer Tribunal.—Tercera centena, del 201 al 300; sexta centena, del 501 al 600; novena centena, del 801 al 900; decimoquinta centena, del 1.101 al 1.200; decimotercera centena, del 1.301 al 1.400; decimoséptima centena, del 1.601 al 1.700; vigésima centena, del 1.901 al 2.000, y del 2.100 al 2.210.

Tercer Tribunal.—Tercera centena, del 201 al 300; sexta centena, del 501 al 600; novena centena, del 801 al 900; decimoquinta centena, del 1.101 al 1.200; decimotercera centena, del 1.301 al 1.400; decimoséptima centena, del 1.601 al 1.700; vigésima centena, del 1.901 al 2.000, y del 2.100 al 2.210.

Tercer Tribunal.—Tercera centena, del 201 al 300; sexta centena, del 501 al 600; novena centena, del 801 al 900; decimoquinta centena, del 1.101 al 1.200; decimotercera centena, del 1.301 al 1.400; decimoséptima centena, del 1.601 al 1.700; vigésima centena, del 1.901 al 2.000, y del 2.100 al 2.210.

Tercer Tribunal.—Tercera centena, del 201 al 300; sexta centena, del 501 al 600; novena centena, del 801 al 900; decimoquinta centena, del 1.101 al 1.200; decimotercera centena, del 1.301 al 1.400; decimoséptima centena, del 1.601 al 1.700; vigésima centena, del 1.901 al 2.000, y del 2.100 al 2.210.

Tercer Tribunal.—Tercera centena, del 201 al 300; sexta centena, del 501 al 600; novena centena, del 801 al 900; decimoquinta centena, del 1.101 al 1.200; decimotercera centena, del 1.301 al 1.400; decimoséptima centena, del 1.601 al 1.700; vigésima centena, del 1.901 al 2.000, y del 2.100 al 2.210.

Tercer Tribunal.—Tercera centena, del 201 al 300; sexta centena, del 501 al 600; novena centena, del 801 al 900; decimoquinta centena, del 1.101 al 1.200; decimotercera centena, del 1.301 al 1.400; decimoséptima centena, del 1.601 al 1.700; vigésima centena, del 1.901 al 2.000, y del 2.100 al 2.210.

Tercer Tribunal.—Tercera centena, del 201 al 300; sexta centena, del 501 al 600; novena centena, del 801 al 900; decimoquinta centena, del 1.101 al 1.200; decimotercera centena, del 1.301 al 1.400; decimoséptima centena, del 1.601 al 1.700; vigésima centena, del 1.901 al 2.000, y del 2.100 al 2.210.

Tercer Tribunal.—Tercera centena, del 201 al 300; sexta centena, del 501 al 600; novena centena, del 801 al 900; decimoquinta centena, del 1.101 al 1.200; decimotercera centena, del 1.301 al 1.400; decimoséptima centena, del 1.601 al 1.700; vigésima centena, del 1.901 al 2.000, y del 2.100 al 2.210.

Tercer Tribunal.—Tercera centena, del 201 al 300; sexta centena, del 501 al 600; novena centena, del 801 al 900; decimoquinta centena, del 1.101 al 1.200; decimotercera centena, del 1.301 al 1.400; decimoséptima centena, del 1.601 al 1.700; vigésima centena, del 1.901 al 2.000, y del 2.100 al 2.210.

Tercer Tribunal.—Tercera centena, del 201 al 300; sexta centena, del 501 al 600; novena centena, del 801 al 900; decimoquinta centena, del 1.101 al 1.200; decimotercera centena, del 1.301 al 1.400; decimoséptima centena, del 1.601 al 1.700; vigésima centena, del 1.901 al 2.000, y del 2.100 al 2.210.

Tercer Tribunal.—Tercera centena, del 201 al 300; sexta centena, del 501 al 600; novena centena, del 801 al 900; decimoquinta centena, del 1.101 al 1.200; decimotercera centena, del 1.301 al 1.400; decimoséptima centena, del 1.601 al 1.700; vigésima centena, del 1.901 al 2.000, y del 2.100 al 2.210.

Tercer Tribunal.—Tercera centena, del 201 al 300; sexta centena, del 501 al 600; novena centena, del 801 al 900; decimoquinta centena, del 1.101 al 1.200; decimotercera centena, del 1.301 al 1.400; decimoséptima centena, del 1.601 al 1.700; vigésima centena, del 1.901 al 2.000, y del 2.100 al 2.210.

Tercer Tribunal.—Tercera centena, del 201 al 300; sexta centena, del 501 al 600; novena centena, del 801 al 900; decimoquinta centena, del 1.101 al 1.200; decimotercera centena, del 1.301 al 1.400; decimoséptima centena, del 1.601 al 1.700; vigésima centena, del 1.901 al 2.000, y del 2.100 al 2.210.

Tercer Tribunal.—Tercera centena, del 201 al 300; sexta centena, del 501 al 600; novena centena, del 801 al 900; decimoquinta centena, del 1.101 al 1.200; decimotercera centena, del 1.301 al 1.400; decimoséptima centena, del 1.601 al 1.700; vigésima centena, del 1.901 al 2.000, y del 2.100 al 2.210.

Tercer Tribunal.—Tercera centena, del 201 al 300; sexta centena, del 501 al 600; novena centena, del 801 al 900; decimoquinta centena, del 1.101 al 1.200; decimotercera centena, del 1.301 al 1.400; decimoséptima centena, del 1.601 al 1.700; vigésima centena, del 1.901 al 2.000, y del 2.100 al 2.210.

### ANIVERSARIO

El domingo, 25, a las ocho, en el altar del Santísimo Cristo, en la Catedral; el mismo día, en el santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, y el lunes, 26, en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas, se dirán misas en sufragio del señor DON TOMÁS DE MASCARÓ Y DEL HIERRO.

Su familia ruega y agradecerá le encomienden a Dios Nuestro Señor, habiendo concedidas indulgencias.

### El peligro bolchevique

Una noticia, cuya confirmación tendría suma gravedad, ha sido comunicada estos días desde Viena.

Un periodista de aquella ciudad afirma que el Gobierno bolchevique ruso ha firmado un acuerdo con el de Berlín para que ambos países se apoyen militarmente, con la condición de que el primero de dichos Gobiernos se comprometa a no hacer propaganda comunista en Alemania. La circunstancia de no haber sabido estas nuevas por otro conducto que el mencionado, hacen pensar que se trata de una de tantas fantasías periodísticas; pero si se tiene en cuenta las palabras del delegado alemán Loronor, al aludir al peligro que podría correr la paz, recién ajustada, si los aliados se obstinaban en la entrega sin restricciones de los acusados de delitos comunes en la guerra, y se relacionan esas palabras con las manifestaciones del general Offman al afirmar que si la Entente se empeñaba en aniquilar a Alemania, quizás

se juntasen para combatir a aquella agrupación de naciones la desesperación del pueblo germano con las hordas desenfundadas del bolcheviquismo, hay algún motivo para pensar en que si no se pactara esa alianza, habla el periódico de Viena quizás esté en la mente de importantes factores de la política alemana la posibilidad de esa unión como recurso extremo contra la vejección que supone la entrega de esos llamados culpables, cuyo número se hace ascender a 700, entre los que se cuentan, a más del Kaiser y del Kronprinz, que están en Holoanda, el Príncipe heredero de Baviera y los generales de más prestigio del Imperio germano.

Quizás el temor de que esa unión llegue a verificarse se deba la nueva serie de conferencias que están celebrando en Copenhague el delegado de l. Gran Bretaña Grady y el de los soviets Litvinoff. Estas conferencias fueron interrumpidas hace dos meses a pretexto de que, siendo su objeto único tratar del canje de prisioneros, se habían extendido por iniciativa del delegado de los soviets a entrar en negociaciones de paz, y aunque se sigue diciendo que se reanudarán para el mismo fin que las anteriores, un radiograma de Carnarvón del día 8 del actual, anuncia que, efectivamente, se tratará del canje de prisioneros, pero es probable que el delegado de los soviets tenga ahora mayores atribuciones que las que tuvo anteriormente y que la misión del delegado inglés tomará mayores vuelos, negociando a nombre de los súbditos franceses y otros en la Rusia sometida al soviets con esperanzas de llegar a un buen resultado.

Esto, después de haber dicho el jefe del Gobierno de la Rusia blanca o antirevolucionaria por qué no ofrecía garantías de estabilidad, es bastante significativo y viene a mostrar que tan enmarañados se hallan hoy las cosas de la política internacional, que se hace posible y aun probable que los bolcheviques, en vez de ser atacados por toda Europa como el más terrible de los azotes, se vean solicitados de los aliados por una parte, y por otra, de los alemanes.

**FABRICA**  
DE  
**Licores y anisados**  
**EXPORTACION**  
DE VINOS Y CHAMPAGNES  
**Félix Cuesta**  
**SEGOVIA**



Teléfono 149

**Los heridos**  
El suceso ocurrió, según decimos, en el kilómetro 6 de la carretera de Segovia a Turégano.

De este lugar se encuentran a bastante distancia La Lastrilla y Zamarrama, y por esta circunstancia los viajeros se dirigieron a la Venta de San Medel, que dista próximamente kilómetro y medio.

Cuando llegó la ambulancia de la Cruz Roja, inmediatamente procedió a curar a los heridos que parecían revestir mayor gravedad.

Entre éstos se hallaban una mujer llamada Narcisca Cisneros, de treinta y un años, de San Miguel de Bernuy, que presentaba una herida inciso cortante, en la región frontal, de cuatro centímetros de extensión.

Otro de los heridos era un individuo de Madrid llamado Martín Martínez, que tenía una herida de tres centímetros, en la región occipital, profundizando hasta el hueso.

Estos dos heridos y otro que, según referencias de los viajeros, se había marchado por su pie a Cantimpalos, eran los de más gravedad.

También resultaron heridos, con magullamientos y erosiones como consecuencia de golpes recibidos al volcar el automóvil, los viajeros siguientes:

Don Urbano Viejo, párroco de Arevalillo; don Isidro Armengol, de Madrid; don Eloy Gil Domingo, de Turégano, y don Abdón Herrero, de Sauquillo.

Los viajeros regresaron anoche a Segovia, y el señor gobernador civil dispuso que saliera en seguida un automóvil para conducirlos a sus pueblos respectivos y llevar también la correspondencia.

**El diputado señor Abad**  
Nuestro distinguido amigo don Pedro Abad, diputado por Sepúlveda, que había venido para tomar parte en las sesiones de la Diputación provincial, marchó ayer en el automóvil de referencia.

El señor Abad sufrió una leve dislocación en un brazo y magullamiento de importancia en el pecho.

Fué conducido al Hotel Comercio, donde le reconocieron minuciosamente los médicos don Segundo de Andrés y don Gaspar Pérez García.

Aunque el estado del señor Abad no inspiraba serios cuidados, anoche

salió para Sepúlveda en automóvil, acompañado del médico señor de Andrés.

**Las causas**  
Se ha dado la versión de que la causa del accidente era la de que llevaba rota la dirección. Esta versión puede ser admisible si se hubiera roto en el momento del siniestro; pero parece algo difícil que la rotura fuera bastante anterior, como se desprende del relato del conductor. Creemos, pues, que hubo de romperse en el acto mismo, o que otras fueron las causas que originaron el vuelco.

**Momentos de terror**  
El suceso, sensible por las consecuencias que ha tenido, pudo revestir caracteres de una verdadera catástrofe.

Según nos han referido algunos viajeros, el momento del vuelco fué para ellos un momento de indescriptible terror, al ver como el automóvil se precipitaba por un barranco de más de seis metros de profundidad, y que los esfuerzos del conductor Teodomiro García eran inútiles para evitar el accidente.

**Otras noticias**  
Entre los viajeros figuraban el hermano político de don Fernando La Calle, don Eloy Gil Domingo, que marchaba a Turégano, donde reside.

También se dirigía a Riaza don Francisco Martín Pajares, funcionario de este Ayuntamiento, que curó provisionalmente a algunos heridos.

Los viajeros regresaron anoche a Segovia, y el señor gobernador civil dispuso que saliera en seguida un automóvil para conducirlos a sus pueblos respectivos y llevar también la correspondencia.

**Comentando el suceso**  
En todas partes se comentó anoche el suceso.

Las primeras noticias eran de que había varios muertos y heridos, y la gente esperaba con impaciencia el regreso de la Cruz Roja y de las personas que habían marchado al lugar del accidente, para conocer la importancia de éste.

Desde que tomó a su cargo el servicio de automóviles «La Castellana» es el primer accidente de alguna importancia que ocurre, pues atiende con gran diligencia todos los pormenores y jamás se formuló queja contra la Empresa.

lo, y lo hubieran conseguido si el referido Salvador no se hubiera defendido con una navaja, trabándose una lucha entre los dos hombres, de la que salieron los dos heridos. Salvador Prieto de un brazo en la cabeza, y Luis Montero de varias heridas producidas por la navaja.

El estado del primero, que cuenta cincuenta y cinco años de edad, es bastante grave.

**Medina del Campo**  
**Concurso de ganados**  
En la sesión de este Ayuntamiento celebrada últimamente se dió cuenta de una carta de la Asociación general de ganaderos del Reino, remitida por la Junta provincial de Valladolid, referente a la celebración de un concurso de ganados en el año actual, acordándose, a propuesta del capitular señor Reguero, que se conteste la conformidad de la Corporación, y que dicho concurso se celebre en los días 11, 12 y 13 en esta ciudad en el próximo mes de junio, contribuyendo el Ayuntamiento con los medios de que dispenga.

**Palencia**  
**La exportación de trigo**  
Ha causado pésimo efecto entre los labradores de la capital el acuerdo de la Junta de subsistencias prohibiendo la exportación de trigo a la plaza de Valladolid, contribuyendo con esto a favorecer grandemente a los acaparadores, con grave perjuicio de los labradores.

Se espera que el gobernador civil de seche dicho acuerdo.

**Salamanca**  
**La jornada mercantil**  
Para tomar acuerdos definitivos respecto de la jornada mercantil, se reunió anoche la directiva de la Patronal y las ponencias designadas, y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aplicar la jornada mercantil de ocho horas desde el día de hoy.

2.º Abrir los establecimientos mercantiles durante los meses de Octubre a Febrero, ambos inclusive, a las nueve de la mañana y cerrándolos a las siete de la noche, con dos horas para comer.

3.º En los meses de Mayo a Septiembre, ambos inclusive, abrir a las nueve de la mañana y cerrar a las ocho de la noche, con tres horas para comer.

**Asamblea de la Venerable Orden Tercera de San Francisco**  
Mañana se celebrará en esta capital la Asamblea de la V. O. T. de San Francisco.

Por la mañana, a las ocho y media, habrá misa de comunión general en la iglesia de los PP. Franciscanos.

Por la tarde, en la iglesia de San Sebastián, a las tres, se rezará la corona Seráfica, y a continuación dará principio la Asamblea por el orden siguiente:

1.º Veni Creator Spiritus.

2.º Memoria anual de la V. O. T., por el señor secretario de la misma don Simón Navas.

3.º Plegaria a N. P. S. Francisco, por el coro de las hermanas terciarias.

4.º Discurso: Segovia en la mente de San Francisco, por don Pedro de Alvaro (presbítero), novicio de la O. T.

5.º Discurso: «La Terciaria Franciscana en la enseñanza», por la hermana terciaria, señorita Natividad Palomo y leído por la hermana terciaria señorita María Barroso.

6.º Discurso: San Francisco y la Eucaristía, por la hermana terciaria señorita María de la Peña Torres Guadilla y leído por la hermana terciaria señorita Fuenfaja Cáceres.

7.º Discurso: «San Francisco enamorado de Dios y de las obras de la creación», por la hermana terciaria, señorita Librada de la Cuesta.

8.º Himno a San Francisco, llamado del Córdón, por el coro de las hermanas terciarias.

9.º San Francisco Jardinero. Apólogo de los tres ordenes Franciscanos, idea original de la Hermana Terciaria, señorita Vicenta Velasco y desarrollada por un P. Franciscano, leído por el hermano Terciario, don Ceferino Miguel Manso.

10. Resumen por el P. Visitador.

11. Reparto de los Santos Patronos del año.

12. Procesión por el interior de la iglesia.

Todas las personas que quieran, aunque no pertenezcan a la Orden Tercera, pueden asistir a la Asamblea, en la seguridad de que pasarán un rato muy agradable y de provechoso solaz para su espíritu.

**Conato de incendio**  
Ayer, sobre las siete de la tarde se produjo gran alarma en la capital, especialmente en los barrios de Santa Eulalia y El Salvador.

A dicha hora cuantas personas se encontraban paseando por nuestras calles, se vieron sorprendidas por el repique de las campanas pertenecientes a las iglesias de los mencionados barrios.

Instantáneamente pudimos averiguar la causa, y nos trasladamos a la calle de José Zorrilla, una de cuyas casas, la señalada con el número 14, estuvo expuesta a ser pasto de las llamas, a no haber sido por la oportuna intervención de sus moradores y algunos vecinos de la calle, que advirtiendo el peligro desde los primeros instantes corrieron a evitarlo, logrando conseguirlo después de eficaces trabajos.

Parece ser que en uno de los cuartos bajos de la casa antes dicha existía gran cantidad de paja, al lado de la cual se hallaba un brasero encendido, una de cuyas chispas prendió en aquel combustible, siendo verdaderamente milagroso que el fuego no tomase grandes proporciones.

El primero en entrar en la casa fué el bombero Epifanio Fernández, a quien ayudaron dos compañeros en los trabajos de extinción que realizaron rápidamente.

Los inquilinos de la casa se hallaban ausentes de ella en el momento del incendio.

El segundo jefe de la policía señor Palomares y varios agentes se personaron inmediatamente en el lugar de referencia.

También el capellán de la Cruz Roja señor Martín Iglesias fué de los primeros en llegar al lugar del suceso.

Las pérdidas han sido de poca importancia, pues tan sólo se quemó una cantidad de paja, que estaba destinada para fabricar papel.

**Catástrofe ferroviaria**  
**VARIOS MUERTOS Y HERIDOS**

La prensa publica amplios detalles de la catástrofe ferroviaria ocurrida en la línea de Bémez a Córdoba, y de cuyo suceso nos anticipó ayer noticias nuestro corresponsal telegráfico en Madrid.

**Cómo ocurrió el siniestro**  
Córdoba.—Serían aproximadamente las dos y media de la madrugada cuando, poco antes de llegar a Córdoba y cerca del túnel núm. 1, descarriló el mixto descendente, que traía un considerable número de viajeros. Varios coches desengancháronse del convoy y fueron a precipitarse contra las paredes del túnel, quedando totalmente destruidos y muertos la mayoría de los viajeros que iban dentro. Los que no perecieron resultaron gravemente heridos.

La catástrofe fué espantosa.

**Traslado de los heridos a Córdoba.—El maquinista, ileso**  
En el mismo tren de socorro que se envió desde Córdoba han sido trasladados a esta capital los heridos que fueron curados en el túnel. Todos han ingresado en el hospital.

El maquinista del tren descarrilado ha resultado ileso, gracias a haberse arrojado a la vía momentos antes de entrar en el túnel la máquina descarrilada.

**El origen de la catástrofe**  
De las declaraciones prestadas por el maquinista y demás empleados del convoy se desprende que la catástrofe se produjo a causa del pésimo estado del

material. Según parece, en la pendiente que existe cerca del túnel no obedecieron los frenos, y no consiguiendo tampoco el maquinista dar contravapor, por la mole que le impedia, adquirió el tren en los momentos de la catástrofe una velocidad de 120 kilómetros por hora.

La máquina, a consecuencia de una terrible sacudida, se desenganchó del resto de los coches y anduvo sola unos cuantos kilómetros hasta descarrilar en el túnel.

**Los auxilios médicos.—El número de víctimas**  
Con toda diligencia, los médicos, ayudados por las autoridades, el personal de la Compañía y no pocos espontáneos, procedieron a practicar las primeras curas a los heridos, que no sin grandes dificultades, pudieron ser retirados del túnel. Muchos de ellos están muy graves.

Hasta ahora, el número de muertos recogidos es de ocho; los heridos ascienden a dieciséis.

Se cree, sin embargo, que es mucho más elevado el número de víctimas, ya que, por la desesperante lealtad con que se efectúan los trabajos de salvamento, no ha sido posible reconocer varios coches que aparecen volcados y que tienen encima montones de restos de otros vagones.

**Nuevos pormenores.—Detención del maquinista y del jefe del tren**  
Córdoba, 24.—Se van conociendo nuevos detalles de la catástrofe ferroviaria

ocurrida en la madrugada última en el túnel que, entre otros nombres, es conocido por el de Pradillo.

El tren de viajeros salió de la estación de Balazona normalmente, suponiéndose que fué adquiriendo poco a poco velocidad extraordinaria a consecuencia de la enorme pendiente, sin que, a pesar de los desesperados esfuerzos realizados por los empleados del tren para acortar la marcha, funcionaran los frenos.

En una curva rompió la máquina las cadenas que la enlazaban con los coches. Al producirse el descarrilamiento y el choque de los vagones contra las paredes del túnel quedaron interrumpidas la entrada y salida de éste.

Cuatro horas han permanecido los viajeros heridos o muertos en el interior del túnel, sin recibir durante ese tiempo los primeros auxilios.

Algunos cadáveres presentaban un aspecto horrible: tenían la cabeza separada del tronco.

Entre los muertos figura un joven llamado Pedro Basco Moreno, natural de Villanueva (Córdoba), que viajaba con su padre, Miguel, el cual resultó gravemente herido.

Durante dos horas estuvo sujeto entre los hierros y maderas de los coches destruidos, teneado sobre sus pies el cadáver de su hijo, viéndose desangrar por las horrosas mutilaciones y heridas que había sufrido. Su desesperación no tenía límites. Hacia esfuerzos inauditos para salvar los obstáculos que le impedían sus movimientos; pero nada conseguía.

El viajero granadino Miguel Cabrera, era viajante de una Casa de chacin de Granada.

Se le encontró en el bolsillo un fajo de billetes por valor de 90.000 pesetas más una carta de crédito a su nombre.

El séptimo cadáver fué extraído a las dos de la tarde, y resultó ser el de Francisco Monte Babiano, de Badoz. Se le

encontraron en un bolsillo 3.500 pesetas en billetes y varios documentos.

Continúa la extracción de cadáveres. Las operaciones de descombro ofrecen grandes dificultades, no pudiéndose extraer varios cadáveres que estaban a la vista por el enorme peso de los coches.

El guardafrezo Pedro Rojas Luna se ha salvado acaso de morir en la catástrofe por haber llegado a la estación después de la salida del tren mixto, en el que debía prestar servicio.

Los heridos se han repartido entre los hospitales civil y militar y Casa de Socorro y son asistidos solícitamente por el Cuerpo médico de dichos establecimientos.

Desde dos kilómetros antes del lugar de la catástrofe toda la línea telegráfica ha quedado destruida, habiéndose establecido un cordón de individuos de la benemérita para la vigilancia de aquellos lugares.

A las ocho de la noche han sido trasladados a Córdoba, en carros fúnebres, los cadáveres de las víctimas.

Durante toda la noche siguen trabajando los obreros del túnel para dejar expedita la vía.

En el coche correo venía gran cantidad de pliegos de valores.

El ambulante, don Lorenzo Alben Correo, ha manifestado a los periodistas que han estado en el lugar del suceso, que poco antes de producirse la catástrofe, hallábase durmiendo en su departamento, despertándole las violentas sacudidas del vagón. Al ponerse en pie se lanzó contra las paredes del coche, resultando gravemente herido.

**Gaspar Pérez García**  
Niños y medicina general  
Consulta de tres a cinco  
Judería Vieja, 9, principal

**Las elecciones municipales**

Lentamente avanza la candidatura para las próximas elecciones de concejales, habiéndose designado por las entidades los señores siguientes:

Por el partido conservador, don Andrés Reguera.

Por el demócrata, don Pascual Guajardo.

Por los republicanos, don Lope Tablada.

Por la Cámara de Comercio, don Dorotheo Rueda.

Por la Asociación de Propietarios, don Modesto Delgado.

Por el Colegio de Abogados, don Fernando Rivas.

Por el de Farmacéuticos, don Felipe de Vicente.

Por la Casa social de Nuestra Señora de la Fucacisla, don Fernando Simón Montañés.

Aún no han designado candidatos los mauristas y romanistas.

**El santo del Rey y los pobres**

**En el Comedor de Caridad.—Otros donativos**  
Fué muy simpática, y comentada muy favorablemente, la nota con que se cerraron ayer los actos celebrados con ocasión del santo de S. M. el Rey.

Habiendo recibido el señor gobernador civil, como en nuestro número de ayer indicábamos, un donativo de mil pesetas con destino a la Beneficencia, quiso el señor Llasera que aparte la distribución de cantidades entre los diferentes Asilos e instituciones de caridad, participasen los pobres de Segovia de una manera directa de este reparto, en recuerdo de la fiesta que todas las clases sociales celebraron ayer en Segovia.

A tal fin se trasladó al Comedor de Caridad a la hora del reparto de la comida, donde fué recibido por el presidente de la Institución don Juio de la Torre.

tan amantes de la caridad y protectores del pobre.

Acto seguido fué entregando una moneda de dos pesetas a los adultos y cincuenta céntimos a los niños.

Los favorecidos recibieron el donativo con lágrimas en los ojos, y prorrumperon en entusiastas vivas al Rey, a Segovia y al señor gobernador.

La suma repartida se elevó a 300 pesetas, no quedando pobre alguno sin moneda.

—Las 700 pesetas restantes han sido distribuidas por el señor gobernador de la siguiente forma:

Hospicio, 150 pesetas; Comedor de Caridad, 125; Hospital, 100; Hermandad de los Pobres, 50; Gota de leche, 50; Pensario antituberculoso, 50; Conferencia de San Vicente (hombres), 25; (mujeres), 25; Refugio, 25; Orlas, 25; Obrador Antoniano, 25; Cruz Roja, 25; Niño Descalzo, 25.

Total, 700 pesetas.

**Un discurso del señor Matesanz**

En la Asamblea agraria que se celebró en Toledo pronunció el discurso el diputado a Cortes don Mariano Matesanz, que aludía a la conclusión que propone la Cámara Agrícola de Toledo, que comprende la elevación de tarifas de derechos arancelarios y aumento de contribución; censuró las tarifas ferroviarias, que estima las más elevadas del mundo; censuró también al ministro de Abastecimientos que elevó las tarifas de cabotaje, y refirióse al arancel, dijo que este dañaba considerablemente a todos los productores por deficiencias de las comisiones permanentes, informadoras de la Junta arancelaria donde no tienen representación los agricultores. Terminó diciendo que los agricultores tengan representación en la Junta.

**Sucesos locales**  
**Un herido grave**

Ayer tarde cuando regresaba el automóvil conduciendo a los viajeros procedentes del vuelco y debido a una imprudencia resultó con varias heridas graves un hombre, cara y cabeza, el vigilante de

**CINE IDEAL**

**¿Quién es el núm. 1?**  
Mañana domingo, estreno de la cuarta jornada de esta interesantísima película que tan intrigado tiene al público. Se han recibido varias contestaciones del público que asistió el pasado domingo, entre las cuales, hay algunas que se aproximan bastante.

Se pone en conocimiento del público que no se admite más que un personaje en cada boletín y que las contestaciones se pueden entregar en taquilla hasta el día en que se proyecte la quinta jornada.

Acudid a por las 25 pesetas.

**Las pensiones militares**

Las secciones del Senado autorizaron ayer la lectura en el salón, de la siguiente proposición de ley sobre mejora de las pensiones militares:

«Artículo 1.º Las pensiones de viudedad y orfandad que corresponden a las familias de los generales, jefes, oficiales y demás clases del Ejército y Armada y a sus asimilados que, con arreglo a la legislación vigente, tienen derecho a ellas, consistirán de la fecha de la presente ley en la cuarta parte del mayor sueldo que hayan disfrutado aquéllos durante dos años, a no ser que el fallecimiento ocurra a consecuencia de acción de guerra, naufragio o accidente ocurrido en servicio de submarino o aviación, en cuyos casos la pensión consistirá en el sueldo entero del empleo que tuviere el causante al morir.

Art. 2.º Se consideran incorporados al Montepío militar las familias de los suboficiales, sargentos y asimilados y de más individuos subalternos pertenecientes a Cuerpos o clases permanentes del Ejército y Armada, que al morir cuenten doce años de servicios efectivos en el Cuerpo o clase a que pertenezcan.

Art. 3.º Quedan derogadas para lo sucesivo las tarifas correspondientes al reglamento del Montepío militar, al del Montepío de ministerios en la parte que afecta al personal de Guerra y Marina, y cualquiera otra tarifa o disposición que

fije para dicho personal pensiones diferentes de la que autoriza esta ley o se opongan al cumplimiento de la misma.»

**Consejo de ministros**  
**Nota oficiosa.—Los próximos debates.—Las elecciones municipales**

A las siete y cuarto terminó la reunión de los ministros, quienes facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno ha estudiado la marcha de los debates parlamentarios y fijado su actitud para los de la semana próxima. En ella se espera se adelante mucho en el examen de los proyectos de reforma tributaria que se estiman necesarios para la votación de los presupuestos de ingresos.»

Reclamada por algunos elementos políticos la suspensión de las elecciones en Barcelona, y no habiendo base para ello en la ley ni en las prácticas estatuidas, ni pareciendo necesario, dadas las circunstancias de aquella ciudad, solicitar de las Cortes la expresada suspensión, se acordó se celebre en la fecha señalada, procurando así, como en todas partes, la mayor garantía para el derecho de todos.

En relación con la próxima lucha electoral, se ratificó el propósito del Gobierno, que garantiza su composición, de abstenerse de intervenir en favor de ningún partido político y vigilar para que esta conducta sea secundada por las autoridades dependientes de los distintos departamentos.

Se examinaron varios expedientes, proposiciones de ley y la situación del «lock out» y huelgas en toda España.»

**INFORMACION GENERAL**

**León**  
**Intenta matar a su padre por no darle el consentimiento para casarse**

En Ponferrada ha ocurrido un sangriento suceso que ha impresionado a aquella vecindad.

Sostenían relaciones amorosas el vecino de aquella ciudad Luis Montero y una joven llamada María Prieto.

Como el padre de ella, llamado Salvador Prieto, no les diera permiso para casarse, concibieron la criminal idea de matarle, poniéndose de acuerdo para hacer

trios municipales Mariano Martín Maga... a consecuencia de haberse asomado a uno de los laterales del coche en el que había montado en el momento de pasar éste por el callejón que dá acceso a la plaza de Guevara, y por el cual apenas si cabe un vehículo.

De Barcelona

Asociaciones disueltas Barcelona.—El gobernador ha disuelto la Confederación regional del Trabajo, por funcionar desde 1918 sin haber enviado sus estatutos a la aprobación, negándose a participar su domicilio al Gobierno civil.

Ecos de la provincia

Santa María de Nieva

Una boda En la parroquia de esta villa se ha unido con los indisolubles lazos del matrimonio el rico y joven propietario de Santuste de San Juan Bautista don Carlos Fernández Códón y la bellísima y simpática señorita del mismo pueblo María Concepción Gómez.

Próximo nombramiento Muy en breve una alta autoridad de Segovia, que no pertenece al orden civil, será designada para regir una demarcación territorial, a que pertenece nuestra provincia.

Por blasfemo El juez municipal suplente señor del Barrio denunció ayer al individuo Fernando Martín Megias, por proferir blasfemias en la vía pública.

La Cruz Roja El cabo de la Cruz Roja Pablo Zazo y los camilleros Manuel Aguado, Frutos Ramos, uno que se apellida Gómez y otro cuyo nombre ignoramos, en cuanto tuvieron noticia del vuelco del automóvil ocurrido cerca de la venta de San Medel, se trasladaron a pie al lugar del suceso, apresurándose a prestar sus humanitarios servicios.

Registro civil Se han inscrito en este registro civil las partidas de nacimiento de Vicente Costa de Antonio; José Vicente Santamaría García; Vicente Martín de la Calle; Alfonso de Frutos Mate; Paz Prieto Huertas y Alejandra Yagüe Bernardos.

Ultima hora (POR TELÉFONO) Madrid, 2 tarde Combinación de altos cargos eclesiásticos Por informes autorizados se sabe que está acordada la siguiente combinación de prelados y altos cargos eclesiásticos:

Segovia religioso En honor del Niño de Praga Mañana tendrá lugar en la iglesia del Seminario la fiesta mensual en honor del Divino Infante de Praga.

A pesar de las heridas siguió luchando y logró derribar a su agresor y desarmarle. El señor Toni pidió auxilio a los viajeros que iban en el coche inmediato, y en aquel momento logró huir el agresor.

Ama de cría soltera, de veintidós años de edad, leche de quince días, se ofrece para criar en su casa o fuera.

PÉRDIDA de una yegua pelicana, de unas seis cuartas y media de alzada, preñada, desapareció el día 22.

Jerónimo Farré - Gameñ - Consulta extraordinaria en Segovia por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (quebraduras), cuando sea su volumen y actividad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Gran Establecimiento Tipográfico EL ADELANTADO DE SEGOVIA Imprentas de EL ADELANTADO y DIARIO DE AVISOS reunidas

VITICULTORES En la finca «Villa Catalina», de la propiedad de Miguel Gozalo, se vende plantación de vid de cepas, tinto común, Aragón, garracha y blanco Jaén y Vencimell.

JARABE YER CURA todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

Banco Matritense Sociedad Cooperativa de Crédito OFICINA DE SEGOVIA Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se abre el pago del dividendo número 11, correspondiente al ejercicio de 1919 a razón del 8 por 100 anual con deducción de impuestos.

Aserrador mecánico para una fábrica próxima a inaugurarse; se necesita un maestro aserrador mecánico, que sepa afilar y soldar.

Academia de corte y confección para señoritas Isabel la Católica, 12, 2. Vacas de leche Se venden, una de pura raza holandesa, cumplida el plazo, avocada a partir tercer parto, y una novilla de dos años, la misma raza, preñada de cinco meses.

Segovia al día

Es el Santo de Su Majestad el Rey. Con este motivo la mayoría de las ciudades españolas realizan actos de afirmación monárquica. Actos en que los distintos elementos y fuerzas vivas del país manifiestan su adhesión al régimen y su protesta contra todos los intentos de indisciplina social.

SUETOS

Los sastres Anoche se reunieron los sastres de esta capital en el Centro Obrero nombrando la Junta directiva de su respectiva Asociación, la cual quedó constituida de la siguiente forma: Presidente, Mariano Román; secretario, Pedro Minguiz; tesorero, Vicente Fuster; vocal, Antonio San Frutos y vice-secretario, Bonifacio Martín.

Se venden

dos chotas suizas de pura raza. En la carnicería de «El Madrileño», San Francisco, 1, darán razón. Nuevo establecimiento de chocolates Agustín del Puelo, antiguo y único fabricante en Segovia de chocolates elaborados a brazo, que durante muchos años fué dependiente de don Juan Margareto, ofrece al público en general y a su clientela en particular, su nuevo establecimiento dedicado a dicha industria, sito en la calle de Cervantes, número 28, donde se hallaban las oficinas de «La Electricista» destinadas a reclamaciones.

Ama de cría

se ofrece para criar; edad, veintidós años y leche abundante, de diez días. Para tratar, con Vicenta Rubio, en Navas de Oro. Oficial de barbería se necesita en el establecimiento de don Julián Ruíz, Nevería, 2, Segovia.

# MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta) baja

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

El mejor purgante conocido Aguas Minerales

# CARABANA

PROPIETARIOS  
VIUDA E HIJOS DE J. R. CÁVARRI  
LEALTAD, 12, MADRID

Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas

Aviso: Rechácese como falsa la agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

**PASTILLAS BOLIVAR**  
CALMATIVAS  
CATARROS, ASMA, TOS.

## Nitrato de sosa de 15 y 16 por 100

Abono compuesto.—Graduación garantizada  
9 a 10 por 100 ázoe nítrico.  
5 a 6 » 100 ácido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amónico.  
Este es el mejor abono para cereales en cubierta.—Abonos completos para vides y hortalizas.

Condiciones de venta:  
**ANTOLIANO FERNANDEZ**  
MOZONCILLO (SEGOVIA)

Ferretería, mercería, comestibles y otros géneros

## PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cese la tos y las molestias de la garganta.

Precio: 1,50 pesetas.

América y Filipinas, 4 pesetas.

Representante en México: D. Carlos Prats, Apartado 408.

## ¡Interesa a todos!

**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**  
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

**Hernias**, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

**Extinción** de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

En Segovia: el primer domingo de cada mes.—HOTEL FORNOS

## Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.—PRINCEPIA, 21  
FABRICA EN SANTANDER BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos  
Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industrias, etc., etc.

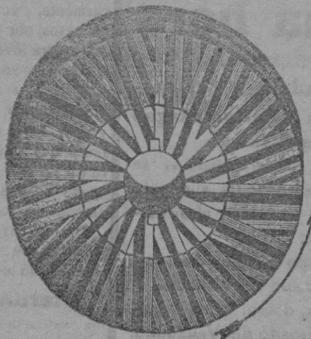
AGENTES DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precio y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID Calle del Barquillo, núm. 26.—Teléfono 997  
SERVICIOS GRATUITOS.—Consulta sobre la aplicación de los abonos, análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas

## Grandes Fundiciones y construcciones mecánicas

ESTABLECIDAS EN 1855



**AVERLY, S. A.**  
Capital, 1.000.000 de pesetas  
**Zaragoza**

Especialidad en la fabricación de  
**Cilindros para molinaria**  
de fundición endurecida

DEPOSITO DE PIEDRAS «LA FERRE» AUTÉNTICAS, EN TODOS LOS DIAMETROS

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia.  
Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos.

PANADERAS Y TURBINAS «FRANCIS»

Esta sociedad no tiene sucursales, ni más oficinas que las de Zaragoza

Toda la correspondencia deberá llevar, PRECISAMENTE, esta dirección  
**AVERLY, S. A. APARTADO 36 ZARAGOZA**

## CANAS

LA HIGIÉNICA  
AGUA VEGETAL DE  
Arroyo

Es inofensiva e inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



**GARGANTA-VOZ-BOCA**  
Pastillas de Dr. Campos  
Cura definitiva y rápida de la inflamación de la garganta y de la voz.

**LA MONTE CLARACION**  
de todos tipos de TOS  
que afecta los adultos, y especialmente la tos  
**TOS FERINA**  
de los niños, sólo se consigue con el agua  
**"Tarabe Bebé"**  
SOLAMENTE Y COMPLETAMENTE RECOMENDADO  
Las señoras de ustedes son la razón de ser de este soluble y agradable medicamento.  
Se vende en todas las Bodegas, Farmacias y Droguerías.  
L. BUNCH Y C.ª S.ª C.ª

## Mercado

Trigo, la fanega, 22,50 pesetas  
Centeno, a 16,50  
Cebada, a 14,  
Ajarrobas, a 18,  
Avena, a 10,  
Yeros, a 17,25,  
La arroba (leva), la arroba a 35 pesetas

**L'Institut Polytechnique Franco-Anglo-Espagnol**  
de Madrid, en Carmen, 39, admite joven pupilo, para el estudio de idiomas o preparación carreras. Vivirá en un ambiente extranjero y se atenderá especialmente a su educación moral y física.  
Carmen, 39, Madrid

**PEPTONA**  
ORTEGA  
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, mala digestión, anemia, islas, raquitismo.  
Pídase en farmacias y en la del autor, León 18, Madrid